

TIXJURIS

Consultores Empresariales

Guayaquil, 19 de Julio del 2012

Señorita
Diana Jéssica Zalamea Marín
Ciudad-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía TIXJURIS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de ELEGIRLA a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el período de CINCO años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

La compañía TIXJURIS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Ab. Wendy María Vera Ríos, Suplente del Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 22 de Junio del 2012; y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de Julio del 2012.

Atentamente,


Dr. José María Marcos Manjarrez Bastidas
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de Presidente para el cual he sido elegida. - Guayaquil, 19 de Julio del 2012.



Diana Jéssica Zalamea Marín
C.C. No. 0926537283
C.V. No. 371-0440

Dirección: Vélez 501 y Boyacá Edif. Lancia Piso 1 Oficina 8
Telf: (04) 2326014 - (04) 2326665 Cel: 098402770 - 098029362
Mail: tixjuris.consultores@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 40.291
FECHA DE REPERTORIO: 19/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 15:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TIXJURIS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.**, a favor de **DIANA JESSICA ZALAMEA MARIN**, de fojas **75.480 a 75.481**, Registro Mercantil número **13.354**.

ORDEN: 40291



Guayaquil, 02 de Agosto de 2012

\$8.00

REVISADO POR:



De
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 308631

